

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NÚMERO DÍA 10 CTMOS DE PLATA. ATRASADO 20.

VICIOSAS: CALLE DE ZOCO. NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º y 21.º y terminan con los trimestres naturales.



A NUESTROS ABONADOS.

Desde 1.º de julio vamos a introducir una alteración en los precios de nuestro diario, obligados por la necesidad, en vista de que los gastos nunca disminuyen, y los productos tienen muchas alternativas siendo las menos las favorables; pero para combinar el que al mismo tiempo que la empresa de LA PAZ tenga más facilidades en el cobro y mayores productos, sin perjuicio de aquellos abonados que nos quieran ayudar a este fin, continuarán los mismos precios hasta que nos quieran ayudar a este fin, continuará la asociación de adoración a Jesús Sacramentado, establecida en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari de esta ciudad, en unión de los feligreses de la misma dedicada a tan augusta misterio, una función que se celebra el domingo 25 del actual a las nueve y media de la mañana, como es solemnemente sermón que dirá el Sr. Dr. D. Agustín Martínez del Águila.

A las seis y media de la mañana será la comunión de regla, y a las ocho se expondrá a S. D. M., continuando misa hasta terminar la Misa, velando-se por los individuos de esta asociación. Por la tarde a las seis se hará una solemne procesión y a continuación la reserva.

Asistirá la capilla que dirige el maestro de la Sta. Iglesia Catedral.

Desde 1.º de julio vamos a introducir algunas mejoras, que no daremos esperar. A pesar del aumento que hacemos para aquellos abonados que no anticipando el pago nos ocasionen los gastos que trae el cobro a domicilio ó el giro, y el atraso que esto produce, sin embargo, nuestro periódico será de los más baratos de provincias, atendido su tamaño y lectura.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MURCIA. FUERA.

Pago anticipado en la administración:	
Por un mes.	2 pts. " pts.
Por tres.	6 " 6 "
Cobro a domicilio ó por correo:	
Por un mes.	2.50 " 2.50 "
Por tres.	7 " 7.50 "

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos adelantados se entienden hasta el día 10 del mes en que empieza el abono. — Los suscriptores de Murcia que se ausenten por recreo, baños ó faenas agrícolas no tendrán aumento de precio si pagan anticipado. — No se admiten sellos. — Las suscripciones solo empiezan en los días 1.º y 16, y las de trimestre concluyen con los anuales.

PRECIOS DE VENTA.

Un número del día. . . . 10 ctmos de plata
Un número atrasado. . . . 20

LA PAZ DE MURCIA.

Por el ministerio de Marina se han dictado órdenes severas para que los buques contesten a las preguntas ú observaciones que se les hagan desde los semáforos oficiales, respecto á su procedencia, destino, estado sanitario, etc., etc., fundándose, sin duda, dicha disposición en que había un gran descuido en mucha parte de la marina mercante respecto á banderas de señales, diccionarios y demás medios de inteligencia que tanto sirven para regularizar la navegación y evitar grandes siniestros.

Se ha dispuesto conceder licencias ilimitadas á los individuos de infantería de marina que lo deseen y procedan de los reemplazos de 1873 y 7 de enero de 1874.

Ya se han establecido Ligas de contribuyentes en los pueblos de Orgiva y Gabia la Grande en la provincia de Granada.

Se ha publicado un folleto elegante impreso en Madrid, el cual contiene las exposiciones del muy reverendo arzobispo de Granada, de los reverendos obispos de Cartagena, Jaén y Málaga, y de los vicarios capitulares de Almería y Guadix, al rey y á las Cortes en pro de la unidad católica, seguidas de la carta de su Santidad el Papa Pío IX al Exmo. Cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.

Algunos suscriptores, aceptando el pago anticipado en nuestra administración han satisfecho ya el trimestre que está próximo á empezar; les damos las gracias por su atención.

En cambio otros no han satisfecho todavía á nuestros cobradores el trimestre de 1.º de enero á fin de marzo, imposibilitando así el cobro del que está finando, que aun no hemos podido dar, á pesar de tener abiertoos todos sus atenciones hasta fin del mismo. Suplimos menos morosidad y más atención.

La asociación de adoración a Jesús Sacramentado, establecida en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari de esta ciudad, en unión de los feligreses de la misma dedicada a tan augusta misterio, una función que se celebra el domingo 25 del actual a las nueve y media de la mañana, como es solemnemente sermón que dirá el Sr. Dr. D. Agustín Martínez del Águila.

A las seis y media de la mañana será la comunión de regla, y a las ocho se expondrá a S. D. M., continuando misa hasta terminar la Misa, velando-se por los individuos de esta asociación.

Por la tarde a las seis se hará una solemne procesión y a continuación la reserva.

Asistirá la capilla que dirige el maestro de la Sta. Iglesia Catedral.

Recomendamos á las directoras de los colegios de señoritas, el siguiente susito de «El Constitucional» de Alicante:

«Exposición de labores. — Está llamando justamente la atención de las personas competentes, la magnífica exposición de labores debidas á las alumnas de la Escuela Normal de mestras de esta ciudad, cuyos trabajos, que son de un mérito indiscutible, honran á las delicadas señoritas que los han hecho y a la entendida profesora que los ha dirigido.»

La superioridad judicial, en vista de la dificultad de que se cumplimenten en la real villa de Buenos Aires los exhortos librados por las autoridades españolas, el autor no se asegura el pago de los gastos que origina su cumplimiento, ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé curso á los exhortos, si los interesados no designan antes personas que abonen los gastos en la ordenación de pagos del ministerio correspondiente, ó en el punto en que hayan de cumplimentarse. Se exceptúan de la disposición los que siguen de oficio ó como pobres. Ruptura recíproca, no se dará curso á ningún exhorto procedente de las autoridades argentinas, sin que á su vez hayan cumplido igual requisito.

La superioridad judicial, en vista de la dificultad de que se cumplimenten en la real villa de Buenos Aires los exhortos librados por las autoridades españolas, el autor no se asegura el pago de los gastos que origina su cumplimiento, ha dispuesto que en lo sucesivo no se dé curso á los exhortos, si los interesados no designan antes personas que abonen los gastos en la ordenación de pagos del ministerio correspondiente, ó en el punto en que hayan de cumplimentarse. Se exceptúan de la disposición los que siguen de oficio ó como pobres. Ruptura recíproca, no se dará curso á ningún exhorto procedente de las autoridades argentinas, sin que á su vez hayan cumplido igual requisito.

Hoy se han satisfecho seis pagas á las monjas á cuenta de sus atraos, y hoy también se ha abierto el pago á las clausas pasivas y clara.

Sigase por tu buen camino y caerán bendiciones sobre el Sr. Pugariu.

Recomendamos el CAFÉ NERVINO del Dr. Morales para los padecimientos de la cabeza y del estómago, y su uso después de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

Hemos recibido el núm. 23 de «El Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Joaquín Balmasada.—Trajes elegantes para verano.—Vestido de muselina para joven.—Vestido de dos telas.—Traje para luto.—Vestido con túnica de lino griego.—Vestidos con trenzados.—Vestidos de batista para el campo.—Vestido con falda de novedad.—Traje para niña.—Vestido con paletot sin mangas.—Traje con fachón de malla.—Vestido con safa de rayada en forma de túnicas.—Vestido con túnica cerrada de atrás.—Traje de viaje.—Traje de salón.—Juegos de cueros y puños de moda.—Sacos de viaje.—Cartera de viaje.—LITERATURA: La coqueta, por María de la Concepción Gimeno.—Noblesa, senecto, por Antonio María.—Doncelo, por Timoteo Domingo Palacio.—El puente mayor de Valadolid, por Eduarda Feijóo y de Mendoza.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Revista semanal, por Alberto Díaz de la Quintana.—Charadas.—Variedades.—Explicación del figurín.

Las noticias que recibimos de los principales mercados de cereales, confirman nuestra esperanza de que pronto bajaría el precio del trigo.

Dice «El Eco de Sta. Lucía» periódico de Cartagena:

«Las intermitentes emplean á desfilarse en nuestro barrio aunque no con caracteres alarmantes. Oomo quiera que por lo regular esta enfermedad ataca á los que por sus escasos medios de subsistencia no pueden seguir un plan higiénico que les preserve de esta epidemia, suplicamos rendidamente, con la mayor humildad, con la mas esquista cortesía, á la Exma. Corporación

municipal, que si lo cree conveniente y ventajoso para sacral el mal que nos aflige indique al titular de Sta. Lucía, al qual no hemos tenido el gusto de ver por espacio de dos ó tres años en el cumplimiento de su deber, que nos viene aunque no sea mas que una vez... al mes.»

Añade el mismo colega:

«Durante la época de baños promete estar muy concurrido nuestro barrio, pues son infinitos los pedidos que ya se han hecho de habitaciones para los bañistas.»

Dice «El Eco de Cartagena» del 16:

«Ayer tarde se verificó en esta ciudad la solemne procesión del Corpus Christi, con asistencia de gran número de personas y autoridades.

La procesión salió de la iglesia de Santa María de Gracia á las cinco de la tarde, recorriendo las calles del Aire, Jara, Cuatro Santos, Ocaña, Mayor, Plaza de San Sebastián y Aire, por cuyo sitio se habría formado la tropa perteneciente al batallón i. fantería de Marina, y al regimiento Inmemorial del Rey; ambas fuerzas lucían sus banderas y esta última el glorioso pendón real de Castilla. La parada la mandaba el coronel, jefe del batallón de Marina, D. Manuel de Lara.

Una sección del benemérito cuerpo de la guardia civil abrió la marcha de aquél acto religioso y tras de ella con bacchos de cerca todos los niños acogidos en la casa de Misericordia y gran número de personas de nuestro pueblo.

Seguro después San José condujo en un bonito y elegante trono adornado con vistosas flores y á continuación los niños, que reciben instrucción gratuita en la casa de Misericordia, las asiladas en el mismo establecimiento, las de la sociedad ó asilo de niñas pobres de la Purísima Concepción, vestidas en su mayor parte con trajes blancos y preciosas coronas y gran número de señoritas de la asociación Las hijas de María. — La Virgen de la Mar marchaba después conducida en su magnífico trono que iluminaban seis individuos de marinera.

Detrás iba la numerosa comitiva de autoridades y personas invitadas entre las que recordamos á las comisiones del cuerpo administrativo de la armada, profesores de instrucción pública, unidad marítima, administración de correnos, comandancia del preboste, administración militar, ingenieros militares y de la armada, infantería de marina y ejército, artillería, ayudantes del Excmo. Sr. Gobernador militar, alcaldes de barrio, el ayuntamiento con trompeteros y mazos y numeroso clero. El péliz que cubría la custodia lo conducían los tenientes de alcalde Sres. Tudela, Crespo y Aníz, y los concejales señores Díaz, la Rosa, Carvet y Díez dando la guardia de honor cadetes de infantería de marina.

También asistieron formando con el cuerpo municipal los Sres. Cónsules de Francia é Inglaterra y el diputado provincial D. Simón de Aguirre.

El acto lo presidió los Excmos. señores D. Jaime Bosch y More, alcalde, D. José de los Reyes, gobernador militar de la plaza y comandante general de la provincia, D. Andrés Pedregosa, diputado a cortes por esta población y el Sr. D. José Martínez Illescas, capitán de navío.

El piquete lo formaba una sección de infantería de marina á la que fueron agregándose las tropas todas que formaron en la carrera que recibieron después en la plaza de Sta. María la bendición.

La procesión se efectuó en medio del mayor orden y con el mayor resplandor gracias al cielo desplegado por el municipio y junta parroquial á quienes no podemos menos de felicitar sinceramente en nombre de nuestro pueblo.»

Dice el «Diario Mercantil» de Málaga:

«Anteayer, antes de la procesión,

surgió una cuestión de etiqueta, por la cual dejó de asistir á ella, el dignísimo jefe económico.

Pretendía, esta superior autoridad administrativa, el puesto á la izquierda del señor gobernador, como jefe superior de Hacienda en la provincia y representante por lo tanto, del señor ministro del ramo; el señor alcalde le reclamó también como primera autoridad popular y no habiéndose resuelto como pretendía el señor jefe económico, dejó de asistir á la procesión, si bien dispuesto a elevar el asunto á la superioridad.

Después vimos el puesto disputado,

ocupado por el señor jefe de marina, lo

cual nos vino á probar, la razón que asistía al Sr. D. Juan de Pal.

«El Eco de Sta. Lucía» periódico de Cartagena, publicó en su último número la siguiente despedida:

«Nos proponemos al venir el estadio de la prensa, defender los intereses morales y materiales de nuestro barrio.

Hasta que punto hemos cumplido, difiendo nuestros números publicados. Pero visto qué caso omiso se ha hecho de nuestras palabras, cuando estas estaban dentro de la esfera de la razón y de la justicia; visto que se esgrimen para despreciarnos las inobedientes armas de la estupidez; visto qué ideas vilas y miserables se ponen en juego para deshonrarnos, con hondo pesar, con profunda pena, nos retramos del polenque perdiéndolo, guardando tiempos en que la adulación y la mentira, huyen ante ese espíritu sol que se llama verdad.

Nosotros no servimos para adular; la adulación y la mentira, jamás abrigué tuvieron en nuestros pechos y antos que darles entrada preferimos romper nuestra pluma, porque no queremos prostituirnos.

Sobre nosotros existe una denuncia; resignados esperamos el fallo de los tribunales y dispuestos estamos á sufrir la pena que se nos impone.

Réstanos para concluir manifestar á nuestros abonados el profundo cariño que les profesamos por las muchas e innumerables pruebas de deferencia que han dispensado á nuestros pobres amigos. — Por la redacción, Luis P. Nuñez.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Ayer tarde se reunió la junta directiva de la Sociedad Económica de esta ciudad para tratar de los medios de arbitrar recursos para la readificación de la casa de correos que le ha sido concedida por el Gobierno.

Creemos que todos los verdaderamente amigos del país, coadyuvarán á tan próspera y útilísima obra.

VARIEDADES.

GRATAS VELADAS.

Nuestro aristocrático coliseo Romea, ha abierto sus puertas; el templo de Talia convida gratuitamente á deleitarnos en nuestras cortas y fugaces veladas; Antonio Vico pisa la escena, y donde él resalta y pasa la planta, el génio y el arte allí se encuentran homenajeados.

Tiempo hacia que una inmensa mayoría de nuestro pueblo ilustrado, sentía nacientes y vivos deseos de conocer al artista que un día y otro repetían y cantaban sus triunfos los periódicos de Madrid; ansiosa era la hora en que se dejara ver en nuestra escena la personalidad del que contribuía á hacer mas renombrado el nombre de un ilustre paisano nuestro; codiciado el momento en que demostrara tangiblemente, que era uno de los pocos llamados á interpretar las distintas formas y maneras en que el hombre se nos presenta en la sociedad. Antonio Vico, pues, era una ansiedad en Murcia para la gente de saber.

El deseado dia llegó y en la noche del viernes último un aplauso alocado, espontánea manifestación de los concurrentes al teatro, dió á conocer bien á las claras que teníamos en nuestro seno al eminente Vico y que este se nos presentaba á nuestra vista.

La muerte civil se hacia, y si bien la producción por si sola dejaba en mucho que desejar, por la inveterosidad de las situaciones, por la pesadez de dicción y por lo mal llevada que está la acción; en cambio su ejecución fué esmeradísima debiéndole á esto los innumerables aplausos que se tributaron durante ella.

Vico tiene en esta obra momentos verdaderamente felices; cuando refiere en el primer acto el modo y manera con que llevó á cabo la muerte de su cuñado y las circunstancias y motivos que á tal crimen le condujeron, lleva la persuasión al público y le convence de que únicamente el temor de perder á su hija le obligó á dar muerte á quien pretendía separarla de su lado; despierta en las distintas escenas que tiene con su hija y con su esposa, retrata verídicamente el cariño paternal y las penas e inquietudes que por él se sufren en circunstancias dadas, así como

Vico

CONGRESO.

El señor LOPEZ ha apoyado hablando sobre las ventajas de aquella ley, injustificadamente derogada por el decreto de Enero de 1873, según S. S. (Continuación)

Retrato de la sesión celebrada el dia 17 de Febrero de 1876, en que se discutieron las proposiciones de los señores Posada Hernández y Martínez.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERNÁNDEZ.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, el secretario del señor Martínez leyó el dictámen anterior, apoyándose sin discusión.

El señor LOPEZ DOMÍNGUEZ, responde que el Gobierno resuelve se entregue la medalla por un decreto del Consejo de ministros

se concedió á los defensores de Puigcerdá.

El señor ministro de la GUERRA contesta que se enterará de que asunto, y que el Gobierno está dispuesto a prestar los servicios de los defensores de la patria.

El señor S. govia presenta una exposición.

Se recibe el juramento á don Venancio González.

El señor Navarro y Rodríguez presenta una exposición.

El general SALAMANCA dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre los reenganches de las tropas que mandó en 1878, tropas que ahora hacen algunas reclamaciones.

Dijo también otra pregunta al ministro de FOMENTO sobre la administración de los ferrocarriles de Cuenca respecto á los accidentes de los mismos.

El señor ministro de la GUERRA contesta que para satisfacer aquellos atrasos, se pagarían anualmente 5.000 duros á las cajas de los batallones. Añade que el estado del Tesoro no permite contregar para aquellas atenciones cantidad mayor que la que existe.

El señor VILLAVASO dirige una pregunta al señor ministro de Marina y este le contesta.

El señor MOYANO dirige una pregunta á la comisión de presupuestos sobre el costo del empréstito de 475 millones que están en descubierta.

El señor OROVIO contesta reconociendo las explicaciones del ministro de Fomento que hace de la situación económica del país, y añade que el ministerio de Hacienda ha tomado conocimiento de lo que dice.

El señor MOYANO dirige otras preguntas diferentes sobre bienes de la corona y sus finanzas que han faltado.

Se anunció que se presentó el informe del señor Salaverría.

El señor marqués de VILLAMEJOR explica brevemente la fortalecida que tenía abonada sobre ciertos ingenios de la provincia de Jaén. Dice que hay ciertas industrias que se protegen más que otras.

El señor ministro de FOMENTO contesta ampliando las observaciones que sobre este asunto expuso á la Cámara el sábado último.

Respecto á la frase de que protegían unas industrias más que otras, dice que á tomar en el pie de la letra pedía que se escribiera que el señor marqués la expusiera.

Añade á estas palabras algunas explicaciones sobre las minas de Jaén y sobre los ingenieros que están en determinadas jurisdicciones de aquella provincia.

Rectifican los señores marqués de Villamejor y conde de Toreno, diciendo éste que sienta no se hayan explotado las palabras a que antes se había referido. Cuando no se ha hecho por los técnicos regulares, me importa poco las indicaciones de cierta especie.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla de los derechos arancelarios de carga y descarga de productos mineros, diciendo que se protege más la industria extranjera que la nacional.

El señor conde de TORENO explica el asunto, indicado por el señor marqués. Ocupa parte de la Junta del puerto de Cartagena, acerca de las tarifas de algunos productos y hace constar que el señor marqués es el único industrial que tiene interés directo en esta cuestión.

El señor ministro de HACIENDA les las oposiciónes hechas por los tenedores de fondos españoles en Londres en el último mes, que aquellos han celebrado. Los tenedores se conforman con que el pago de los intereses de la Deuda se haga bajo ciertas condiciones.

El señor ministro expone á la Cámara la importancia de las proporciones residuales, y es para que la Cámara preste en este asunto su concurso al Gobierno.

El señor MOLINA solicita que se le dé una visita de inspección á la provincia de Jaén, para depurar la conducta de los dos ingenieros cuya separación ha pedido un diputado.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Continuación de la discusión sobre la cédula modeló y sobre la interpelación del señor Rute.

Se suspendió esta discusión.

Leyeronse varios documentos que quedaron sobre la mesa.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Continuación de la discusión sobre la cédula modeló y sobre la interpelación del señor Rute.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

FIN DE PAGOS Y ELECCIONES.

ROMA 17.—Con motivo del aniversario de su advenimiento á la silla de San Pedro, el Papa recibió ayer las felicitaciones de los cardenales, y hoy ha recibido los personajes extranjeros.

PARÍS 17.—El ministro del Interior ha llevado hoy á la firma del mariscal MacMahon la renuncia de cuatro prefectos.

CONSTANTINOPLA 17.—El asesino de los ministros se ha suicidado. Esta mañana se le ha encontrado estrangulado.

Safet-pacha ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores.

PARÍS 17.—Esta mañana ha sido asesinado el Constantino plia, autor de los asesinatos de los ministros, condenado ayer á muerte por el tribunal militar.

Un telegrama de Constantinopla dice que se ha estrenado, pero en esto hay evidente

mente un error, a la vez que se ha hecho.

Se calculan en más de 40 millones de francos las pérdidas originadas por las inundaciones en Suiza.

Los avances que han producido daños de mucha consideración.

Léase una proposición de ley para que se restablezca la de 1873, respecto á la potestad de elegir procurador y letrado en los asuntos contencioso-administrativo.

El señor LOPEZ ha apoyado hablando sobre las ventajas de aquella ley, injustificadamente derogada por el decreto de Enero de 1873, según S. S. (Continuación)

EL SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que puede tomarse en consideración dicha proposición, aunque el Gobierno no reserva el derecho de exponer algunas observaciones cuando aquella se discuta en el seno de la comisión.

La proposición fue tomada en consideración.

El señor RUTE expone una interpelación sobre la separación de varios catedráticos de la universidad central. Dice que á la época de la restauración existía en España la libertad de enseñanza, cuyos frutos entomó; esa libertad fue suprimida de una, pluripartida por el marqués de Orovio, atacando de este modo la Constitución de 1869, vigente, puesto que legislaba entonces contra el Obispado de Estado. El señor Martín de Herrera trató de secundar al señor marqués de Orovio á su paso por el ministerio de Fomento.

Examina el decreto el por que el señor marqués de Orovio dispuso que los catedráticos tendrían la obligación de enseñar con textos y programas determinados. El señor Posada Herrera abandonó el sillón presidencial, y lo ocupó el vicepresidente señor Eduyan. El señor Rute leyó una circular publicada á raíz del decreto del señor Orovio, afirmando que el Gobierno respetaba la libertad de enseñanza.

Pues en donde estaba consignada esa libertad, añade, sino en la Constitución de 1869? Prosigue diciendo que el Gobierno, facilitando á la Constitución, exigió los ciudadanos que enseñaran las leyes para obedecer, y después de varias consideraciones, recogió finalmente la minoría como se formó el expediente á los catedráticos anteriormente aludidos.

Habla de la protesta elevada por los señores Ascarate, Salmerón, Giner de los Ríos y otros profesores al rector de la universidad central, protestas que calificó de medidas y que solo revelaban el exceso de la dignidad bollada por el despotismo. Recuerda también que el señor Gómez enfermo, fué sacado, dice de la prisión donde estaba, se le dio de alta y se le llevó Cádiz, a expensas del Gobierno. (El señor Posada Herrera ocupó de nuevo la presidencia.)

Atañe que el Gobierno se hallaba entonces dispuesto á hacer con todos los catedráticos que elevaran protestas, lo hecho con el señor Giner. Añade que las protestas se elevaron á 40, y que hay algunos que las dirigieron, que fueron peanas leves, y otros que aun esperaban una resolución.

Añade que el Gobierno es el que debía conocer en primer término de las protestas. (El señor Malloredo Macanaz. No es cierto.)

El señor RUTE iba en su primera afirmación y oportuno después de las que suscribieron un profesor de Cadiz y varios del colegio de medicina de este sobre la enfermedad de Bismarck, estas importantes negociaciones.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute, a quien no trata de contestar. La cuestión actual, que el señor Rute había abandonado, la resolvió hoy, por sorpresa, y aprovechando un momento en que las protestas de la mayoría, a juicio de S. J. S., es favorable para producir un golpe de efecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que discrepa de las opiniones de sus anteriores, y que por eso quizás pueda merecer las censuras del señor Rute

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de pe-
seta la ilustra; por 2 ó 3; por 3 ó 6; por 4 en adelante á 4; los blancos
y otros de tipo ordinario se contarán por el espacio que
contienen.—Toda inserción en la primera página, excepto los encam-

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Luis Gonzaga cf. y s. Eusebio ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de la Merced.
Cultos.—Continua al toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena de S. Antonio de Padua.
J. M. J.

Asociación Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de San José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, apicado por los asociados vivos y difuntos.

Hay concedidas muchas indulgencias por sufragia.

SECCIÓN MERCANTIL.

ALMUDÍA PÚBLICA.

Precios del dia 12.

Trigo del país de 13 00 á 16 5 pesetas
Cebada de 5 25 á 5 75

Maíz de 0 00 á 6 00

CARNES.

Rosas muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras á 32 céntimos lib.
» Vacas " " "
3 Cabritos de 18 á 20
7 Chotos de 18 á 20
12 Machos de 18 á 20
22 Cabras de 17 á 20
9 Corderos de 18 á 20
Borregos " "
» Carneros " "
» Ovejas " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol de 16 á 18 cént. lib.
Sardina lib. 12

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CURSOS ENTRADAS SALIDAS

Lunes de Madrid 11 30 m. 2 30 p.
— de Cartagena 1. o. 2 30 p. 2 30 m.
— Id. 2 o. 12 30 u. 10 30 m.
— Llova y Almería 9 10 m. 12 30
— Alicante 8 30 n. 12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á la noche de la misma.

Se certifican las certas y pliegos como igualmente intereses y obras, en la medida certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro á media hora de la misma.

Para dirigir papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la saída no cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Gisneros.

MISPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy 20 de junio de 1876, á las 8 y media en punto, 4º de abono.

S pondrá en escena la comedia en 3 actos y un verso, titulada:

Los soldados de plomo.

Dando fin con la comedia nueva en un acto, titulada:

No siempre lo bueno es bueno.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

GRAN FABRICA

de persianas, muebles de chistería, cajas para empalear y maderas aserradas.

Las persianas de cadenilla, á 23 rs. metro cuadrado, y las tejidas, á 18; las goteras, á 20 rs. una.

Los muebles al por mayor, y menor, á precios económicos.

Dirigirse á los Sres. Almodóvar Sanchez, hermanos, en Aspe.

Los pedidos á que se acuerde el importe, tendrán un beneficio de 10 por 100.

26-2

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 3.

Fees de vida y hojas

B.SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.

Diamante del Paraíso, á 24,

28, 38, 60, 70 y 86.

El ángel conductor de la infan-

cia, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para

ninos, á 5 y 12 rs.

Pastoraria de la cruz, á 5, 8 y

10 rs.

Fuia del cristiano, propia para

vista canasta, á 24, 28 y 38 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, á 5 rs.

Oalecismo explicado, á 6 rs.

Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar
las almas, á 4 medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.

Despertador eucristico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y me-
dio rs.

Tratado de la alegría del alma,
á 6 rs.

El alma desnuda, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como

el Año cristiano, La sagrada Bi-
blia, La tierra santa, Vida de la

Virgen, los Santos y noveas morales

y religiosas.

Las encadenaciones son en

teja, pasta, tafile, techopeo,

chagrio, búfalo, guita y piel de

Buena.

a 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.

Despertador eucristico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y me-
dio rs.

Tratado de la alegría del alma,
á 6 rs.

El alma desnuda, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como

el Año cristiano, La sagrada Bi-
blia, La tierra santa, Vida de la

Virgen, los Santos y noveas morales

y religiosas.

Las encadenaciones son en

teja, pasta, tafile, techopeo,

chagrio, búfalo, guita y piel de

Buena.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOK, á 4 rs. tomo en 8. mayor prolongado de clara y compacta impresión.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.

Acaña de publicaciones: QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN.... y UNA NOCHE DE NOVIOS

Obras publicadas: El mañadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La millodaria, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fiechelaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Ayerla en busca de su mujer, 1 tomo.—Los independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres esfuerzos, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de María, 2 tomos.—Edmundo y suprime, 1 tomo.—Un recruta, 2 tomos.—La lechera de Montermejil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edición), 1 tomo.—Lidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.ª edición), 2 tomos.—El barbero de París, 2 tomos.—La ciudad de la Trula, 4.ª edición), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El corujo, (3.ª edición), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.ª edición), 1 tomo.—Gustavo el Ca-averas, (5.ª edición), 1 tomo.

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndese en Murcia en la librería de Almazán, Zoco, 5.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

CAFE nervino medicinal.

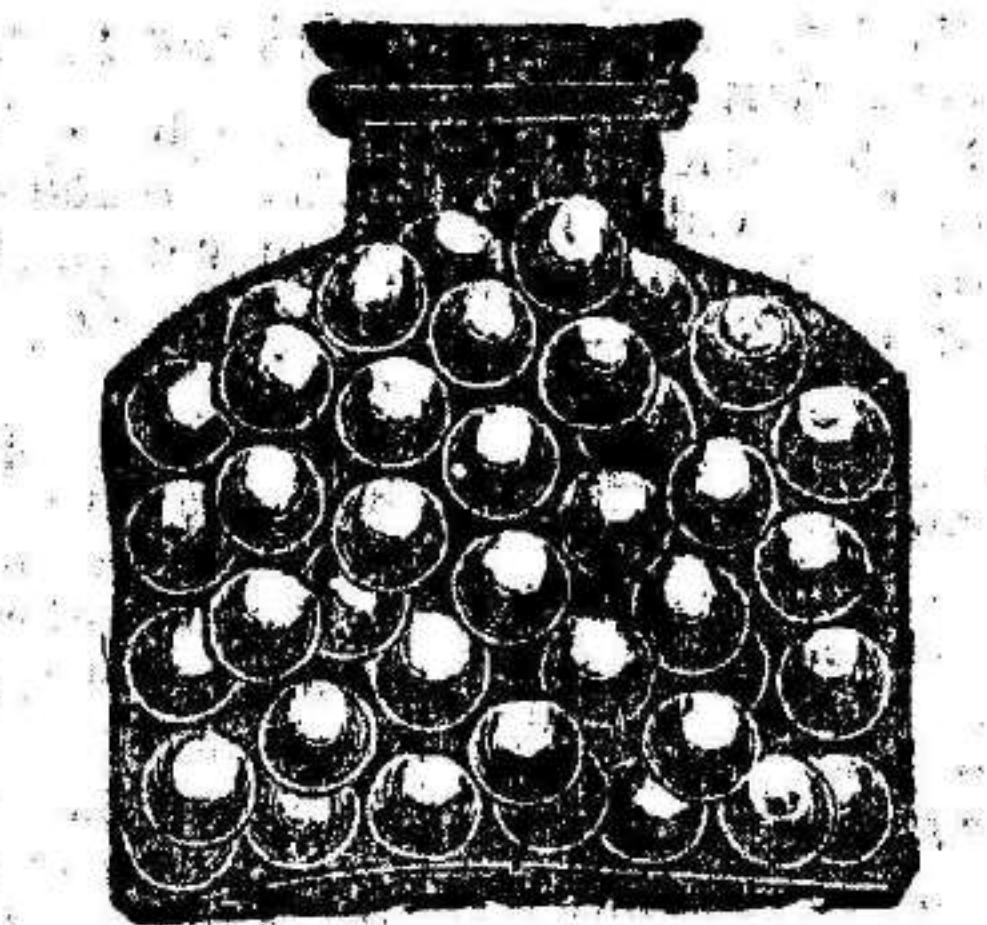


EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



NO MAS LIENZO.

Cortinas de madera.

El acreditado fabricante Tomás Blan-
co, de Valencia, ha puesto un de-
pósito para su venta en esta ciudad,
en la carpintería de Antonio López
Chacón, calle de Sta. Catalina, núm. 6.

Los anchos de las cortinas son de
0,90, 1,00, 1,28, 1,40, 1,50, 1,60,
1,75, 1,82, 2,00 y 2,15 en metros.

La longitud de cada cortina á gusto
del comprador.

Los precios son 18 rs. metro super-
ficial, sin incluir la gotera, por la que
pagará 20 rs. el comprador que las
desea.

12-12 1/2 rs. e. misiones de evaluación.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPAÑIA COLONIAL fué la que
planteó en España, hace catorce
años, la fabricación del chocolate
en grande escala, con maquinaria
movida por vapor, ofreciendo al
consumidor no solo una notable me-
joria en las clases con respecto á
sus precios, sino que también una
perfección de moldeo deseada
hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de
estos chocolates, cuya venta siem-
pre creciente pasa ya de 6,000 li-
bras diarias.

DÓCE SON LAS MEDALLAS
de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas
considerable, á la vez que el mas
adelantado de España con los ra-
mos que abraza de

Cocholates, café, té y tapioca.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los es-
tablecimientos de los señores don
Salvador Soriano y compañía, plaza
de San Pedro.—D. José Fernan-
dez Garre, plaza del Marqués de
Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza
de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco
de Verónicas.

ULTIMA NOVEDAD

CUERPOS Y PUÑOS SIN RIVAL
de la acreditada fábrica de Clement, hermanos,
de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Volez Club son las mas de
moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de
duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.
Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces mu-
nicipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la ultima moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento